TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

B 5584

RESOLUCIÓN D.G.M. N°232.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN" EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 19/2015, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, CON ID Nº 292.605.

Asunción, 12 de mayo de 2015

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación Nº 10/2015, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para "Adquisición de Servicios de Fumigación", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 292.605, y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de la Firma* ***FUMISA S.A.****, en virtud que la citada firma han cumplido con todos los requisitos establecidos en las normativas vigentes. ----------*

Que ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03, el Articulo Nº 63 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1º ***ADJUDICAR,*** *el Llamado en la modalidad de Contratación Directa - CD Nº 19/2015, para la* ***"Adquisición de Servicios de Fumigación"****, a favor de la* ***Firma FUMISA S.A.****, con RUC Nº 80018674-5, por el monto total de* ***Gs. 21.032.000.- (Guaraníes veintiún millones treinta y dos mil)****, distribuidos en Ítems Nº 01-02-03-04, conforme a la disponibilidad presupuestaria.----------*

Art. 2º ***DISPONER,*** *la firma del Contrato de* ***"Adquisición de Servicios de Fumigación"****, entre la Dirección General de Migraciones y la* ***Firma FUMISA S.A.----------***

Art. 3º ***COMUNICAR,*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · Secretaría General

Abg. BLAS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · DIRECCION GENERAL

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones